

Cuenca, enero del 2011

**A los Señores Accionistas de:
LA COMPAÑÍA ESFUDELA S.A.**

De mis consideraciones

En calidad de Comisario de, La **COMPAÑÍA ESFUDELA S.A.**, y en cumplimiento a la función que se me asigna según el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro en informarles que **no se ha producido ningún balance al 31 de Diciembre del 2010** ni Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

- La razón de que no se genero proceso contable en este periodo, es porque La Superintendencia de Compañías mando a un interventor; y a partir de la llegada del Interventor, decidimos no realizar ninguna transacción hasta que se aclare la situación de la Compañía

Por la favorable acogida les anticipo mis agradecimientos

Atentamente



Comisario
Luis Rómulo Peralta Vásquez